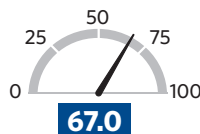




COSTA RICA

Puntaje de libertad económica



Clasificación mundial: **49**

Clasificación regional: **8**

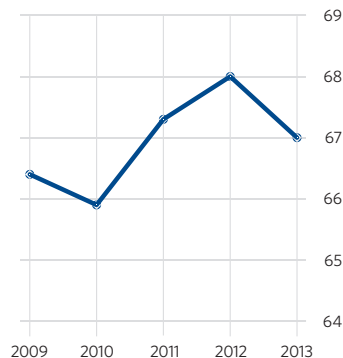
El puntaje de libertad económica de es de 67, lo que hace que su economía alcance el puesto 49 en el *Índice* 2013. Su puntaje general es 1.0 punto menor que el año pasado, lo que refleja una erosión sustancial de los derechos de propiedad, de la libertad frente a la corrupción y de la libertad laboral. Costa Rica se sitúa en el octavo puesto entre los 29 países de la región de América del Sur y Central/Caribe y su puntaje general es superior a los promedios mundial y regional.

La economía costarricense ha mostrado un moderado grado de resistencia ante los desafíos externos, mientras que las iniciativas de reforma han continuado en muchas áreas que son claves para la mejora de la libertad económica. El marco regulador general se ha vuelto más eficiente y los procedimientos empresariales han sido racionalizados. Se están implementando normativas que respaldan la apertura de los mercados así como un fuerte sector privado, mejorando los flujos de inversión y la vitalidad del empresariado. Una administración relativamente prudente de las finanzas públicas ha mantenido la deuda pública bajo control.

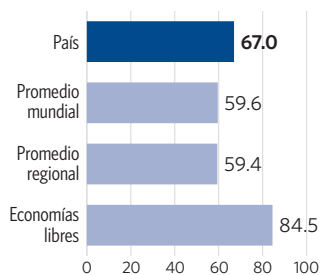
Sin embargo, Costa Rica se ha quedado atrás en el fomento un Estado de Derecho eficaz. El sistema judicial, aunque transparente, sigue siendo vulnerable a las interferencias políticas, además de que los derechos de propiedad no están firmemente protegidos. La persistencia de la corrupción socava aún más la libertad económica y dificulta la aparición de una actividad económica más dinámica.

CONTEXTO: Costa Rica tiene una firme tradición democrática, pero el gasto público consume alrededor del 20% del PIB y el déficit (que ronda el 5% el PIB) no ha mejorado el desempeño económico. La presidenta Laura Chinchilla trató de subir los impuestos en 2011, pero su intento fue frustrado por una rebelión de sus bases. Costa Rica está experimentando un aumento de la delincuencia, una disputa fronteriza con Nicaragua y un flujo de inmigrantes nicaragüenses. El turismo es vital para su economía. Tradicional productor de plátanos, piñas y café, Costa Rica se ha beneficiado de inversiones extranjeras en electrónica y atención médica y el Acuerdo de Libre Comercio entre América Central, la República Dominicana y Estados Unidos ha abierto sus puertas a los inversores privados de seguros y telecomunicaciones.

Tendencia de libertad económica



Comparativa del país

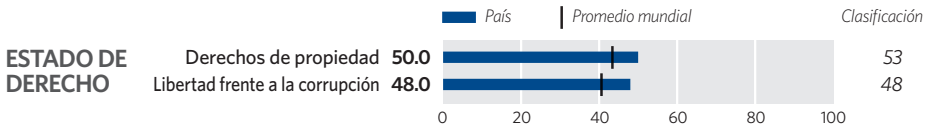


Información general

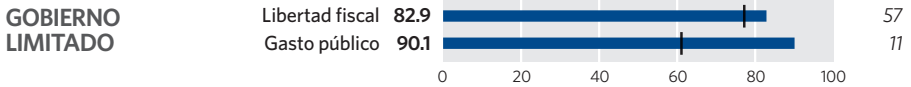
Población: 4.6 millones
PIB (PPA): \$55,000 millones
 4.2% de crecimiento en 2011
 3.7% de crecimiento anual compuesto en el último lustro
 \$11,927 per cápita
Desempleo: 7.7%
Inflación (IPC): 4.9%
Entrada de IED: \$2,100 millones
Deuda pública: 30.8% del PIB

*Datos de 2011 a menos que se indique de otra forma.
 Datos compilados hasta septiembre de 2012.*

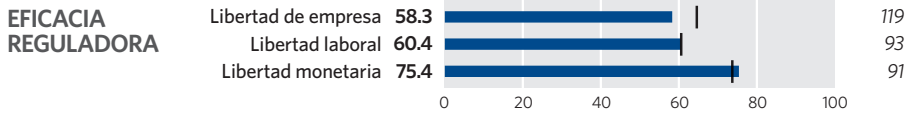
LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS



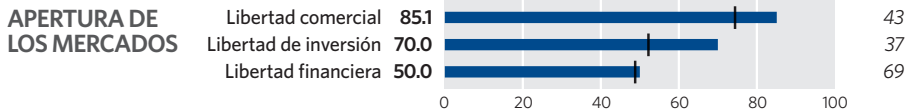
Los derechos de propiedad son seguros y los contratos generalmente se mantienen. Sin embargo, el sistema judicial es lento y complicado. Los inversores extranjeros del sector inmobiliario han encontrado dificultades para obtener títulos de propiedad sin condiciones. Hacer respetar los derechos de propiedad intelectual es a menudo una tarea infectiva. La capacidad del Estado para hacer cumplir las leyes anticorrupción es limitada. En 2012, varios altos cargos fueron acusados de tráfico de influencias y malversación de fondos destinados a la construcción de carreteras.



El tipo impositivo máximo sobre los ingresos es del 25% y el tipo impositivo máximo a las empresas es del 30%. Entre otros impuestos se incluye un impuesto sobre las ventas generales y un impuesto sobre las propiedades inmobiliarias. Sin embargo, la carga tributaria general equivale a sólo el 13.5% del total de ingresos nacionales. El gasto público es equivalente al 18.2% del total de la producción nacional. La deuda pública se mantiene baja, en un 30% del PIB, pero los continuos déficits han provocado reformas estructurales, particularmente en la administración tributaria.



El entorno empresarial está relativamente racionalizado, pero el cumplimiento de las regulaciones puede resultar costoso. Obtener todos los permisos necesarios para manejar una empresa lleva 160 días y cuesta más que el nivel del promedio de ingresos anuales. El código laboral es estricto. A pesar de alguna flexibilización de las horas de trabajo, los costos extrasalariales siguen siendo gravosos. Las presiones inflacionistas se han aliviado, pero el gobierno mantiene controles de los precios.



El promedio de la tasa arancelaria es bastante baja, un 2.4%, además de que existen relativamente pocas barreras no arancelarias. El régimen de la inversión es transparente, siendo los inversores extranjeros y nacionales tratados de igual manera. No se imponen restricciones al mantenimiento de cuenta con divisas extranjeras. El creciente sector financiero se ha vuelto más abierto a la competencia, aunque los tres bancos de propiedad estatal continúan dominando el sector.

Cambio en los puntajes

ESTADO DE DERECHO	GOBIERNO LIMITADO	EFICACIA REGULADORA	APERTURA DE LOS MERCADOS
Derechos de propiedad -5.0	Libertad fiscal +0.1	Libertad de empresa +0.7	Libertad comercial 0
Libertad frente a la corrupción -5.0	Gasto público -0.7	Libertad laboral -2.3	Libertad de inversión 0
		Libertad monetaria +2.0	Libertad financiera 0